



Ordena pago que se indica

SANTIAGO, 005674 22.08.17.

VISTOS: Lo dispuesto en el Artículo 10º de la Ley N°18.834 de 1989, y en uso de las atribuciones que me confiere el Art. 46º del DFL N°149 de 1981 y el Decreto Universitario N°668 de 1988, la Resolución N°1.600, de 2008 de la Contraloría General de la República, Decreto Universitario N° 1171 del 1996, Art. 44 y 48 D.L. N°1094 de 1975 Ley de Extranjería.

RESUELVO:

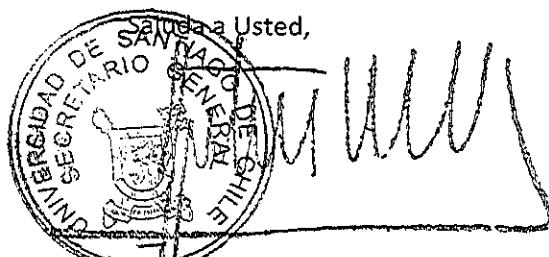
1. ORDÉNASE el pago de \$ 126.991.- (Ciento veintiséis mil novecientos noventa y un pesos) por concepto de alimentación externo y alojamiento externo al Sr. Rodrigo Morgado Contardo, de nacionalidad chilena, RUN [REDACTED], en el marco de su asistencia al encuentro de Chile de Ciencia de Tecnologías del Norte CORFO, lugar Antofagasta, desde el 21 al 23 de agosto 2017, en el marco de Proyecto CORFO 16COTL-57782, que dirige Dr. Luis Magne.

2. El gasto de \$126.991.- (Ciento veintiséis mil novecientos noventa y un pesos) será imputado a la cuenta corriente de la VRIDEI 66-60731-3 del Banco Santander, Centro de Costos 112, ítem G267, Proyecto PS 995.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

CLAUDIO MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento.



GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL

CMF/CSP

Distribución:

- 2 Vicerrectoría de Investigación, Desarrollo e Innovación
- 1 Departamento Finanzas
- 1 Contraloría Universitaria
- 2 Oficina de Partes
- 1 Archivo Central